

# EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2023  
Isla Grande-Bolívar

## **Introducción**

Se realizó una encuesta a los asistentes a la Audiencia pública de Rendición de Cuentas realizada el 23 de noviembre de 2022, el evento fue transmitido por las redes sociales del Instituto.

Con el fin de evaluar el proceso de rendición de cuentas se realizó el análisis de los resultados obtenidos; donde en general se obtienen resultados satisfactorios, se puede evidenciar que se llevó a cabo de manera efectiva en términos de comunicación de la información y los mecanismos mediante los que se hizo. Se reitera la importancia de dar a conocer los logros, retos, obstáculos y gestión en general que se presentaron en la entidad a los actores relevantes e interesados.

De esta manera, se entrará a revisar en detalle los resultados obtenidos en la encuesta realizada.

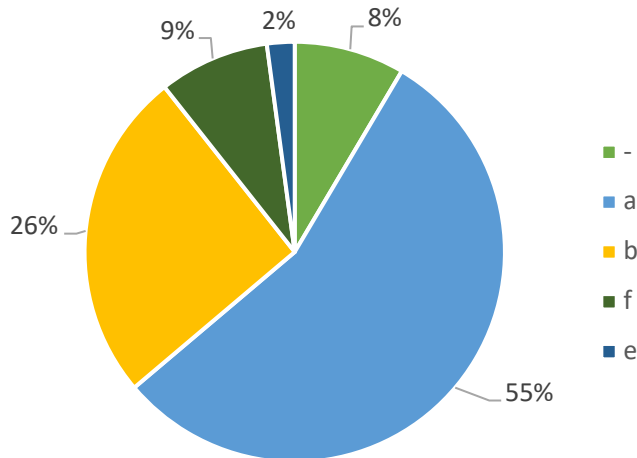
## **Método de implementación**

La encuesta fue repartida durante la Audiencia a los asistentes de manera presencial y adicionalmente se contó con un link para diligenciarla en Microsoft Forms.

La encuesta está conformada por 13 preguntas, de las cuales cinco hacen parte de la identificación del ciudadano, solo una era abierta y el resto de selección múltiple. De la encuesta se obtuvieron 47 respuestas.

## Resultados

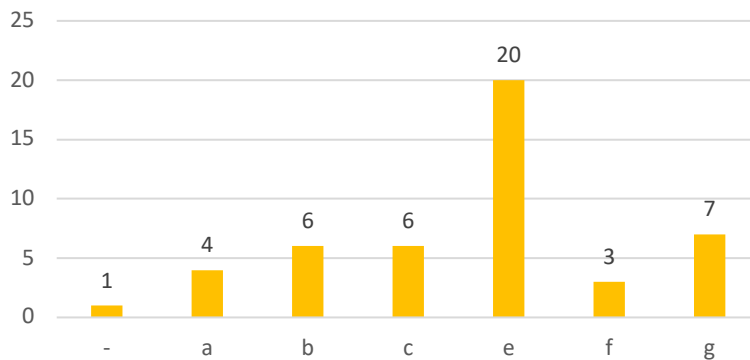
### Tipo de Actor



a. Ciudadano-a (que no pertenece a una organización)
b. Comunitario (Representantes de Junta de Acción Comunal - JAC, Consejo de Planeación Territorial, Propiedad Horizontal, consejos, asociaciones, Veedurías ciudadanas, grupo de control social, organizaciones cívicas)
c. Público (Servidores públicos, Carrera administrativa, Libre nombramiento y remoción, Provisional)
e. Colaborador del Estado (Contratista) Privado (Representantes de: empresas privadas, consultorías, agremiaciones y sociedades, comunidades de fe)
f. Otro

Como se puede evidenciar en la gráfica la mayor cantidad de asistentes hacen parte de ciudadanos que no pertenecen a organizaciones con un 55% equivalente a 26 personas, seguido de actores comunitarios que equivalen a 26% para un total de 12 personas. El resto de los asistentes se ubican en los demás grupos poblacionales.

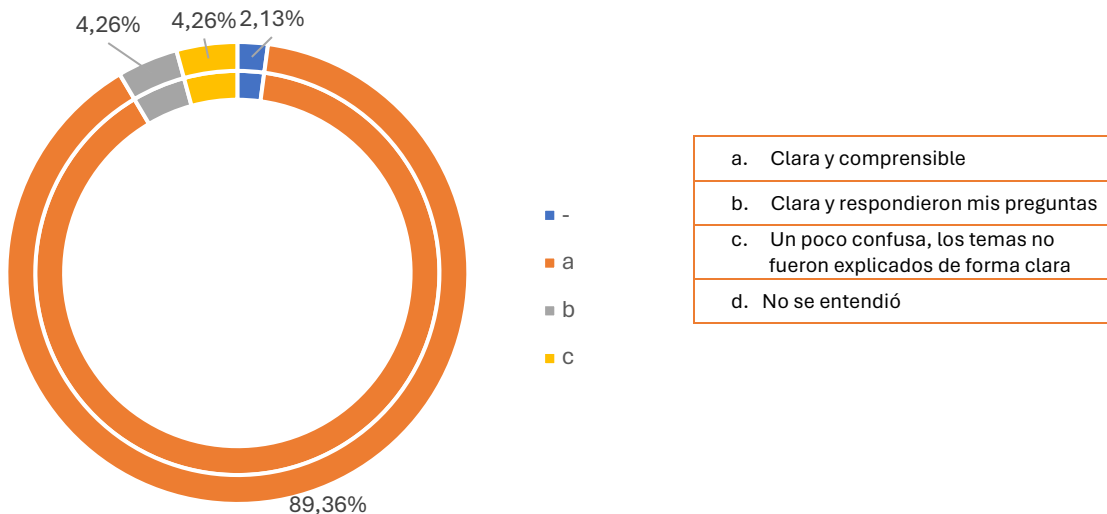
### ¿Por qué medios se enteró de la Rendición de Cuentas?



a. Contacto telefónico
b. Mensaje de texto
c. Redes sociales
d. Página web
e. A través de la organización a la que pertenezco
f. No conocí la convocatoria, me enteré por mis propios medios
g. Otro

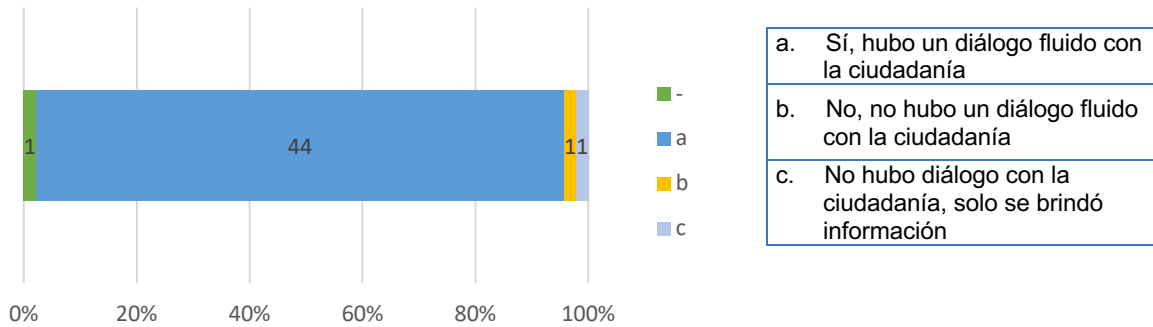
Las respuestas para esta pregunta sobre la forma más efectiva sobre la comunicación del evento de la audiencia pública de rendición de cuentas, arroja que la forma más efectiva fue por medio de invitación por medio de la organización a la que pertenece, la respuesta de 20 personas, lo equivalente al 42% de la muestra. En segundo lugar, otros medios para un 15% del total de las personas que contestaron. El resto de las respuestas presentan porcentajes más bajos. En esta medida es importante motivar la participación de la comunidad en territorio con medios alternativos que permitan mayor asistencia con diversidad de participantes.

**La información presentada en la audiencia fue**



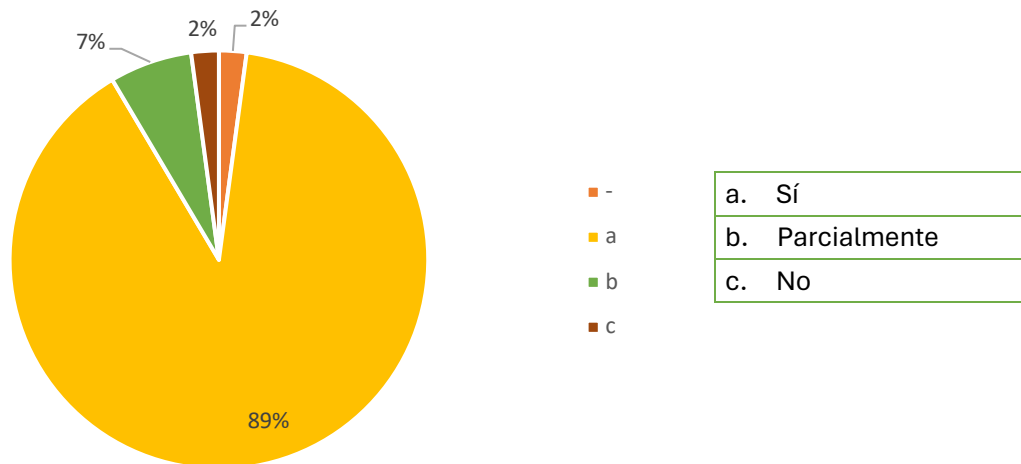
El 89% de las personas que respondieron la encuesta, es decir un total de 24 personas afirmaron que la información presentada en la audiencia fue de manera clara y comprensible y sólo una pequeña porción equivalente a 4% afirma que fue un poco confusa y los temas no fueron explicados de forma clara. Dados estos resultados podemos afirmar que la información presentada se hizo de una manera entendible para la ciudadanía cumpliendo con uno de los principios fundamentales de la Rendición de Cuentas.

**¿Considera que hubo un diálogo de doble vía entre la ciudadanía y las y los funcionarios y/o colaboradores de la entidad?**



Se puede evidenciar que la mayoría de los encuestados afirman que hubo un diálogo fluido con la ciudadanía durante la jornada en un 94% equivalente a 44 personas. Solamente un 6% considera que no hubo un diálogo o que solamente se brindó información. Con estos resultados podemos evidenciar que el otro principio relacionado con el dialogo de doble vía se aplicó en la ejecución de la audiencia pública.

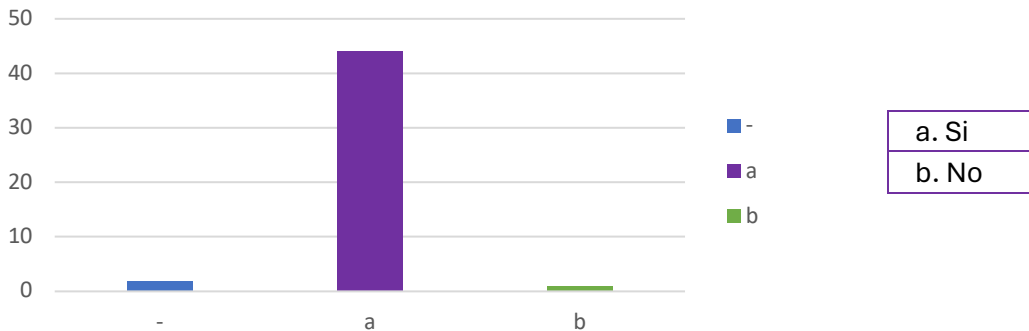
**¿Se sintió escuchado por parte de la entidad?**



En esta pregunta donde se busca si los ciudadanos sintieron que estaban siendo escuchados por la entidad, se obtienen resultados notables. La mayoría de las personas encuestadas durante la audiencia pública de rendición de cuentas, un total de 42 encuestados contestaron sí, equivalente a un 89%. Y de manera negativa lo hizo solo el 2% restante, es decir 3 personas (7%) solo se sintieron escuchadas parcialmente y una no contestó. Buscar elevar este

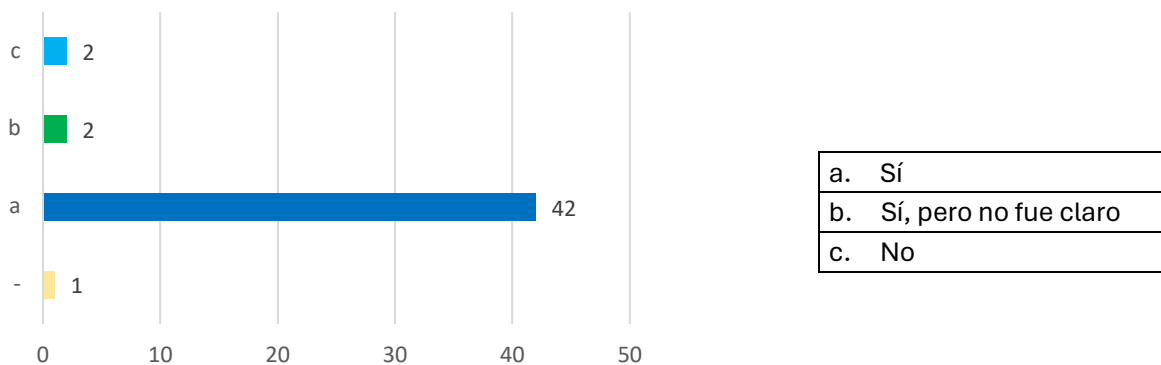
porcentaje generará unas jornadas de dialogo más eficaces y enriquecedoras para todos los grupos de valor.

**¿La jornada de dialogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?**



De acuerdo al objetivo de la audiencia pública en el cual se espera que se hable sobre la gestión realizada por la entidad en la vigencia en cuestión, en este caso 2023, se realizó esta pregunta en donde un 94% de los encuestados afirman que este objetivo se cumplió a cabalidad. Por el contrario, solamente el 2% es decir, 1 persona respondió que no fue así y 4% no respondieron. Podemos afirmar que se cumplió con entregar información sobre la gestión del Instituto, sin embargo es un resultado se debe buscar sea 100% afirmativo.

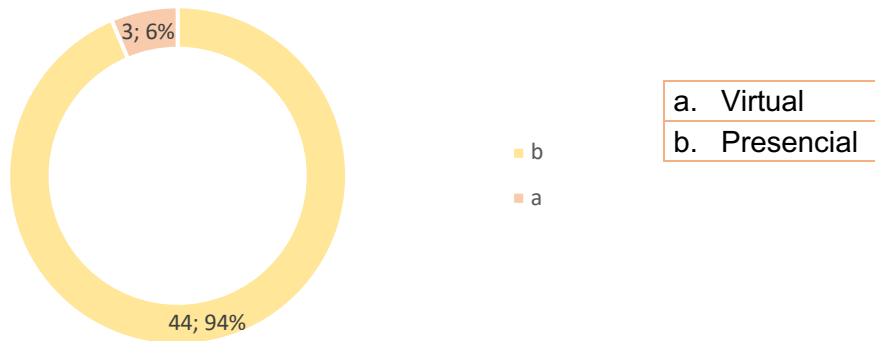
**¿Se llegó a algún compromiso con la ciudadanía?**



Se puede evidenciar que la mayoría de los encuestados afirman se llegó a compromisos con la ciudadanía durante la jornada de en un 89% equivalente a 42 personas. Principalmente entendiendo que la realización de la audiencia pública en Isla Grande responde a la ejecución del proyecto resultado de la licitación pública que se ejecutará en este territorio y por tanto se

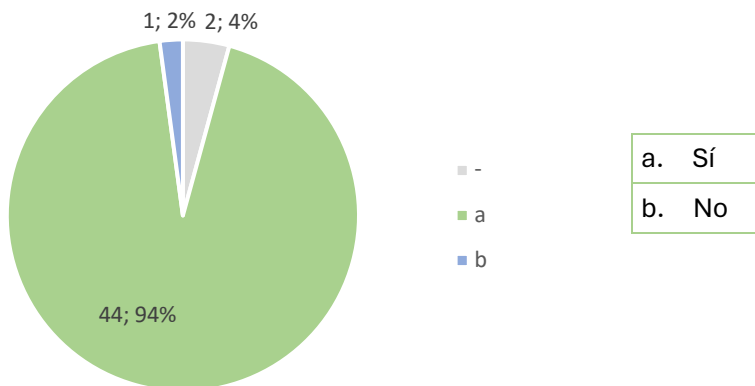
hace el compromiso con la ciudadanía de llevarlo a feliz término. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el 8,5% consideran que si se dieron compromisos pero sin claridad o que no se hicieron. Es un punto a tener en cuenta para las siguientes jornadas de diálogo a realizar.

**¿En qué modalidad participó en la audiencia?**



Con las respuesta a esta pregunta podemos evidenciar que a pesar de que hubo amplia asistencia virtual solamente 3 personas de las que contestaron la encuesta de evaluación participaron en esta modalidad. El 94% de la muestra participó de manera presencial. Es importante trabajara en elementos que permitan hacer una evaluación integral de la audiencia pública de rendición de cuentas por parte de los asistentes en diferentes modalidades.

**¿Considera que la modalidad en que participo (virtual, presencial o mixta) en el dialogo o audiencia fue efectiva para garantizar la participación ciudadana?**



En línea con la pregunta anterior, esta es una pregunta que puede aportar mucho en la





42% de los encuestados.

La información presentada en la Audiencia fue mayormente percibida como clara y comprensible, cumpliendo con uno de los principios fundamentales de la Rendición de Cuentas. De la misma manera un alto porcentaje considera que hubo un diálogo fluido entre la ciudadanía y los funcionarios y/o colaboradores de la entidad, demostrando la aplicación exitosa de este principio.

El objetivo de dar a conocer los resultados de la gestión fue alcanzado según los encuestados, reforzando la efectividad de la Audiencia en comunicar la labor del Instituto.

Compromisos con la Ciudadanía:

La retroalimentación de los asistentes destaca el interés en proyectos, comunidades y expresiones de agradecimiento. Este feedback es esencial para la planificación de futuras audiencias públicas y diálogos.

En resumen, la audiencia pública logró transmitir de manera efectiva la información, fomentó el diálogo bidireccional y generó un compromiso significativo con la ciudadanía. Las conclusiones señalan áreas de éxito y oportunidades de mejora para fortalecer aún más la participación y la transparencia en futuros eventos similares.